

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2229/25

AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS

ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2025, ha aprobado, un Plan económico-financiero, el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Salvadiós, 9 de noviembre de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Ángel Ignacio Martín Jiménez*.